ANEXO No. 2
"DISCRIMINACIÓN DE APORTES"

Santiago de Cali, Agosto 5 de 2025

Señores
Secretaria de Educación
Avenida 4N No. 13 - 39 Edificio Boulevard de la Sexta
Cali – Valle – Colombia

Objeto: CONVOCATORIA PÚBLICA PARA ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO No. 4143.010.32.0984-2025

En el siguiente cuadro relacionamos el valor, la cantidad y el detalle de los aportes entregados para la realización del convenio cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros para diseñar, desarrollar y ejecutar un diplomado de formación en temas de educación inclusiva y atención a estudiantes con talentos y capacidades excepcionales, dirigido a docentes de aula de las Instituciones Educativas Oficiales (IEO), en desarrollo de la FICHA BP-26005265, vigencia 2025."

TIPO DE APORTE	Seleccione con una X el tipo de aporte que ofrecerá
RECURSOS EN DINERO	
RECURSOS EN ESPECIE	Aplica

NOTA: Cuando el ofrecimiento de aportes sea en DINERO, los proponentes deberán acreditar dichos recursos en dinero con los instrumentos financieros, jurídicos y contables que permitan confirmar que la entidad sin ánimo de lucro ha incorporado en su patrimonio o tiene a su disposición el porcentaje de recursos en dinero propuestos.

Igualmente, el proponente deberá aportar carta de compromiso, donde manifieste que dichos recursos en dinero ofrecidos son para el desarrollo exclusivo del proyecto de inversión objeto de esta contratación.

En caso de que el ofrecimiento corresponda a aportes EN ESPECIE, el oferente presentará con su propuesta, soporte que permita evidenciar que tiene dentro de su inventario los elementos ofrecidos. Aquellos que no hagan parte del inventario de la ESAL o no se acrediten según lo dispuesto, serán tomados como aporte en DINERO, caso en el cual, deberá remitirse a lo requerido en el párrafo anterior para dicha clase de aporte.

El proponente deberá seleccionar con una X, el aporte a ofrecer:

APORTES DEL ASOCIADO:

DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	% DEL APORTE	MARQUE CON UNA X
Capacitación de docentes	Docentes	$512.330	30.739.800	50%	x
Alquiler de espacios (10 sesiones)	Sesiones	$1.161.123,50			
Refrigerios para docentes	Refrigerios	$13.449			
Material de apoyo digital	Docentes	$12.808			
Apoyo administrativo (10 sesiones)	Sesiones	$140.891			
Evento de cierre (2 expositores)	Horas	$512.330			
Alquiler espacio evento cierre	Jornada	$211.336			
Refrigerios evento cierre (2 c/u)	Refrigerios	$12.808			
Apoyo administrativo evento cierre	Unidad	$140.891			
TOTAL			30.739.800	30.38%	x

De conformidad con lo establecido en el Decreto 092 de 2017 y la guía expedida por Colombia Compra Eficiente para el efecto, no estarán sujetos a competencia cuando la entidad sin ánimo de lucro comprometa recursos en dinero para la ejecución de esas actividades en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio. Los recursos que compromete la entidad sin ánimo de lucro pueden ser propios o de cooperación internacional.

Para dar aplicación a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 092 de 2017, el oferente deberá manifestar en la carta de presentación de la propuesta o en el anexo 2. Discriminación de Aportes, si los recursos a comprometer son propios o de cooperación internacional.

NOTA 1: Si el proponente ofrece aportes adicionales a los solicitados no serán tenidos en cuenta en la puntuación.

NOTA 2: Se debe tener presente que el asociado deberá realizar un aporte mínimo del 10% del valor del presupuesto oficial, de lo contrario su propuesta será rechazada.

NOTA 3: En caso de que el oferente desee ofrecer aportes adicionales a los solicitados, por favor indicar en una nueva tabla: Descripción, Cantidad, Valor Unitario y Valor total.

Atentamente,



Rodrigo Cala Pulido
C. C. No. 91204079 Expedida en Bucaramanga
Nit. 900344716-6
Dirección Calle 8 # 3-14 Of 15-03 del Edificio Cámara de Comercio de Cali
Número de Teléfono 3176611674
Número de fax
Buzón del Correo electrónico. Gerencia@fundacionprogresa.com.co